



ACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.5/L.409
6 diciembre 1956
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Undécimo período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 65 del programa

EL TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Francia: enmiendas al proyecto de resolución
del Reino Unido (A/C.5/L.408)

1. Agréguese un tercer párrafo a la parte dispositiva, con la redacción siguiente:

"Recomienda al Secretario General que administre las consignaciones brutas del presupuesto ordinario de manera que no exceda de 52.000.000 de dólares el total de gastos efectuados con cargo al presupuesto ordinario más los gastos imprevistos y extraordinarios, según los determina anualmente la Asamblea General y como los ha definido en particular durante el décimo período de sesiones por su resolución 980 (X)."

2. Suprímase, en el anexo, la frase:

"excepto aquellas que puedan requerirse más tarde para gastos imprevistos y extraordinarios".
